



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008832-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Pedro Luis González Reglero, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a presupuesto dedicado por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para la lucha contra las plagas y enfermedades forestales desde el año 2009 en cada una de las provincias de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008685 a PE/008917.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Pedro González Reglero, Fernando Pablos Romo y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde los años de la gran crisis económica los presupuestos de la Sección dedicada al seguimiento, control y tratamiento de las plagas forestales, dentro de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, sufrieron unos recortes importantes que en la actualidad no han sido todavía repuestos para poder atender en las diferentes provincias las necesidades que requieren para preservar las masas forestales.

La estructura de personal en los diferentes Servicios Territoriales de Medio Ambiente de cada provincia y el Centro de Sanidad Forestal de Calabazanos (Palencia) requiere para el normal desarrollo de las funciones encomendadas la incorporación de más personal.



La necesaria atención de las plagas y enfermedades forestales que a lo largo y ancho del territorio de la Comunidad atacan las masas forestales requiere la necesaria dotación de recursos en los presupuestos de la Junta de Castilla y León. Desde el año 2010 dichas cantidades no permiten la atención necesaria para la sanidad forestal del rico patrimonio natural que atesora el territorio autonómico.

PREGUNTA

• **¿Qué presupuesto ha dedicado la Consejería de Fomento y Medio Ambiente desde el año 2009 en cada una de las provincias para la lucha contra las plagas y enfermedades profesionales (identificando por cada plaga o enfermedad, provincia y presupuesto ejecutado anual)?**

• **¿Con los presupuestos actuales se atienden todas las necesidades de tratamientos para todas las plagas o enfermedades en las diferentes provincias? ¿Aumentará los presupuestos para 2019?**

• **¿Cuál es la plantilla existente en la actualidad en los diferentes servicios territoriales de medio ambiente en la Sección encargada de esta materia (identificando el número, la categoría profesional y las vacantes existentes)?**

• **¿Considera que con la plantilla existente es suficiente para atender todas las necesidades? ¿Tiene como objetivo el aumento de dicha plantilla en alguno de los servicios territoriales? ¿En qué categorías? ¿Cuándo?**

• **¿Considera que el Centro de Sanidad Forestal de Calabazanos (Palencia) está dotado del personal y en las condiciones adecuadas para el cumplimiento de las funciones encomendadas?**

• **¿Va a impulsar la investigación en el citado centro de sanidad forestal con más personal y recursos?**

Valladolid, 26 de marzo de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,
Pedro Luis González Reglero,
Fernando Pablos Romo y
Ana María Muñoz de la Peña González